

TERMINO DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE (01) JEFE DE LA UNIDAD DE ALMACEN.

AREA USUARIA : UNIDAD DE LOGISTICA Y ABASTECIMIENTO
 PUESTO : JEFE DE LA UNIDAD DE ALMACEN

E. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AUCALLAMA A TRAVÉS DE LA UNIDAD DE LOGISTICA Y ABASTECIMIENTO; REQUIERE LA CONTRATACIÓN DE 01 PERSONAL PARA PRESTAR SERVICIOS DE JEFE DE LA UNIDAD DE ALMACEN PARA ESTABLECER LAS CONDICIONES TÉCNICAS QUE ENMARCA.

F. REQUISITOS MÍNIMOS DE CARGO

FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO ACADÉMICO O NIVEL DE ESTUDIOS	Estudios Técnico en Computación, Administración y/o carreras afines
EXPERIENCIA	Seis (06) meses en Entidades Públicas o Privadas
EXPERIENCIA ESPECÍFICA PARA EL PUESTO CONVOCADO	Seis (06) meses como Asistente Administrativo
CAPACITACION	Capacitación en temas relacionados con el cargo.
REQUISITOS ESPECIFICOS	Conocimiento en Ofimática
CONOCIMIENTO PARA EL PUESTO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Actitud Proactiva ✓ Capacidad para trabajar en equipo y bajo presión ✓ Capacidad de análisis, redacción, coordinación. ✓ Alto grado de responsabilidad

G. FUNCIONES A REALIZAR.

- Realiza los inventarios físicos de los bienes existentes en el almacén de la municipal con el fin de verificar su existencia física y estado de conservación.
- Llevar un control estricto de los bienes de la municipalidad existentes en el almacén con toda la documentación sustentatoria.
- Responsable del cuidado, custodia y conservación de los bienes con el fin de mantener su estado óptimo de conservación.
- Visar las guías de remisión de los proveedores dando conformidad de los bienes adquiridos y que ingresan a almacén
- Entrega de los bienes adquiridos las áreas solicitantes mediante PECOSAS previo requerimiento y autorización de la unidad de logística.
- Concilia los inventarios físicos de los bienes de la municipalidad con la unidad de control patrimonial.

H. CONDICIONES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLES
LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	Municipalidad Distrital de Aucallama.
DURACIÓN DEL CONTRATO	Tres (03) meses, renovables en función a desempeño y necesidades
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/. 1,350.00 (Mil Trescientos cincuenta soles) sujetos a descuentos de Ley; así como toda deducción aplicable al trabajador